

LIBRO PARA EL MAESTRO



Formación Cívica y Ética

Segundo grado



TELEsecundaria

Formación Cívica y Ética. Segundo grado. Telesecundaria. Libro para el maestro fue elaborado y editado por la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública.

Secretaría de Educación Pública

Esteban Moctezuma Barragán

Subsecretaría de Educación Básica

Marcos Augusto Bucio Mújica

Dirección General de Materiales Educativos

Aurora Almudena Saavedra Solá

Coordinación de la serie

Lino Contreras Becerril

Coordinación de contenidos

María del Carmen Larios Lozano

Coordinación de autores

María Concepción Chávez Romo

Autores

María Concepción Chávez Romo, Genis Yaisuri Jiménez Ramírez, Leticia Gabriela Landeros Aguirre, José Antonio López Ugalde, Claudia Liliana Poveda Carreño

Supervisión de contenidos

Laura Elizabeth Paredes Ramírez, Ana Hilda Sánchez Díaz

Revisión técnico-pedagógica

Roberto Renato Jiménez Cabrera

Coordinación editorial

Raúl Godínez Cortés

Supervisión editorial

Jessica Mariana Ortega Rodríguez

Cuidado de la edición

Brenda Magaly García Peña

Lectura

María Fernanda Heredia Rojas

Producción editorial

Martín Aguilar Gallegos

Actualización de archivos

Julio César Olivares Ramírez

Preprensa

Citlali María del Socorro Rodríguez Merino

Iconografía

Diana Mayén Pérez, Irene León Coxtinica, Emmanuel Adamez Téllez

Portada

Diseño: Martín Aguilar Gallegos

Iconografía: Irene León Coxtinica

Imagen: *Queremos trabajar* (detalle), 1928, Diego Rivera (1886-1957), fresco, 4.39 × 1.59 m, ubicado en el Patio de las Fiestas, segundo nivel, D. R. © Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Proyectos Editoriales y Culturales/fotografía de Gerardo Landa Rojano; D. R. © 2021 Banco de México, Fiduciario en el Fideicomiso relativo a los Museos Diego Rivera y Frida Kahlo. Av. 5 de Mayo No. 2, col. Centro, Cuauhtémoc, C. P. 06059, Ciudad de México; reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, 2021.

Primera edición impresa y digital, 2019

Primera reimpresión, 2021 (ciclo escolar 2021-2022)

D. R. © Secretaría de Educación Pública, 2019,

Argentina 28, Centro,

06020, Ciudad de México

ISBN: 978-607-551-294-5

Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA. PROHIBIDA SU VENTA

Servicios editoriales

Grupo Editorial Siquisiri, S. A. de C. V.

Dirección

Ana Laura Delgado

Corrección de estilo

Rosario Ponce Perea

Formación

Kely Berenice Rojas González, Raquel Sánchez Jiménez

Ilustración

María Andrea Alvarado Arano, Renata Galindo Prieto, Brenda Hinojosa Chanicuén, Raquel Sánchez Jiménez

Asistencia editorial

Rocío Aguilar Chavira, Raquel Sánchez Jiménez

En los materiales de Telesecundaria, la Secretaría de Educación Pública (SEP) emplea los términos: alumno(s), maestro(s) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones encaminadas a consolidar la equidad de género.

Presentación

Este libro fue elaborado para cumplir con el anhelo compartido de que en el país se ofrezca una educación con equidad y excelencia, en la que todos los alumnos aprendan, sin importar su origen, su condición personal, económica o social, y en la que se promueva una formación centrada en la dignidad humana, la solidaridad, el amor a la patria, el respeto y cuidado de la salud, así como la preservación del medio ambiente.

El *Libro para el maestro* es una herramienta que permite articular coherentemente el plan de estudios y el libro de texto gratuito con los materiales audiovisuales y digitales propios del servicio de Telesecundaria. Además, es un referente útil al maestro para planear los procesos de enseñanza y aprendizaje, y así obtener el máximo beneficio de la propuesta didáctica del libro para los alumnos.

Este libro está organizado en dos apartados. El primero contiene orientaciones generales relativas a la enseñanza de la asignatura, al enfoque pedagógico y a la evaluación formativa. El segundo está integrado por sugerencias y recomendaciones didácticas específicas, cuyo propósito es ofrecer al maestro un conjunto de opciones para trabajar con las secuencias del libro de texto gratuito. Dichos apartados pueden leerse de manera independiente de acuerdo con las necesidades de los maestros e intereses de sus alumnos.

En su elaboración han participado maestras y maestros, autoridades escolares, padres de familia, investigadores y académicos; su participación hizo posible que este libro llegue a las manos de todos los maestros de Telesecundaria en el país. Con las opiniones y propuestas de mejora que surjan del uso de esta obra en el aula se enriquecerán sus contenidos, por lo mismo los invitamos a compartir sus observaciones y sugerencias a la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública y al correo electrónico: librosdetexto@nube.sep.gob.mx.

Índice

| | |
|---|-----------|
| I. Orientaciones generales | 6 |
| 1. El objeto de estudio de Formación Cívica y Ética, su pertinencia y cómo se aprende | 6 |
| 1.1 El objeto de estudio de la formación cívica y ética | 6 |
| 1.2 Cómo se aprende en Formación Cívica y Ética | 7 |
| 1.3 El maestro y sus expectativas sobre sus alumnos | 8 |
| 2. Enfoque didáctico: principios generales de la Formación Cívica y Ética | 8 |
| 2.1 Aspectos generales de enseñanza de la asignatura | 8 |
| 2.2 Criterios pedagógicos y métodos afines para la construcción de situaciones didácticas en Formación Cívica y Ética | 10 |
| 3. El libro de texto de Formación Cívica y Ética para el alumno | 13 |
| 3.1 La dosificación de los aprendizajes esperados | 13 |
| 3.2 Explicación de la estructura de las secuencias didácticas | 18 |
| 4. La Formación Cívica y Ética y su vinculación con otras asignaturas | 18 |
| 5. Materiales de apoyo para la enseñanza | 19 |
| 5.1 Uso articulado de recursos didácticos y su lugar frente al libro de texto | 19 |
| 6. La evaluación formativa como elemento rector para la planeación | 25 |
| 6.1 El sentido de la evaluación formativa en la Formación Cívica y Ética | 25 |
| 6.2 La propuesta de evaluación para Formación Cívica y Ética. Segundo grado | 26 |
| 7. Alternativas para seguir aprendiendo como maestros | 27 |
| II. Sugerencias didácticas específicas | 29 |
| Punto de partida | 29 |
| Bloque 1 | |
| Secuencia 1 Mi cultura, mis grupos y mi identidad | 32 |
| Secuencia 2 La información me permite decidir | 37 |
| Secuencia 3 La información me permite actuar | 44 |
| Secuencia 4 Miro críticamente los medios de comunicación y las redes sociales | 49 |

I. Orientaciones generales

1. El objeto de estudio de Formación Cívica y Ética, su pertinencia y cómo se aprende

La formación ciudadana que se imparte en las escuelas de educación básica de nuestro país ha tenido distintos énfasis, según el contexto social, político e histórico del momento y las innovaciones educativas, respecto a lo que implica la enseñanza y el aprendizaje de los saberes vinculados con la construcción de ciudadanía.

En las últimas décadas del siglo xx, la formación ciudadana se centró en la socialización política con tres componentes centrales: “el conocimiento de las leyes e instituciones del país; la formación de los hábitos que requiere el funcionamiento de la sociedad, y la promoción del sentido de identidad nacional; en suma, cultura política, socialización y nacionalismo” (Latapí, 1999, p. 78). Por esta razón, se le denominó Civismo, dando prioridad a aspectos jurídicos y organizativos de México y de sus principales instituciones. Esta perspectiva disciplinar se mantuvo en el enfoque y la organización curricular de 1993. En 1999, las nuevas demandas políticas y educativas, aunadas al reconocimiento de un país con identidades diversas (multilingüe y plurilingüe), dieron lugar a la transición de la asignatura de Civismo¹ a Formación Cívica y Ética, con la finalidad de:

1. Explicitar y reubicar en el currículo oficial la dimensión ética de la convivencia.
2. Incorporar las aportaciones de la psicología del desarrollo moral y los enfoques educativos más pertinentes para pensar la formación de un sujeto de derechos con autonomía moral.
3. Construir una propuesta más amplia que incluye elementos del civismo tradicional y otros componentes requeridos para la socie-

¹ De acuerdo con el plan y los programas de estudio de la educación básica, en el nivel de educación primaria esta asignatura se denominó Educación Cívica y para la educación secundaria Civismo (SEP, 1993). La asignatura Formación Cívica y Ética surgió en 1999 en la educación secundaria y fue hasta 2008 cuando se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Programa Integral para la Formación Cívica y Ética (SEP, 2008) con el propósito de establecer su articulación.

dad mexicana actual ubicada en un contexto global e interdependiente.

En la actualidad, el enfoque formativo adoptado en 1999 se ha ido enriqueciendo hasta convertirse en un marco regulador de la diversidad de propuestas educativas que pretenden introducirse en las escuelas de educación básica bajo distintas denominaciones, por ejemplo: formación en valores, cultura de la legalidad (Latapí, 2003; Chávez, 2018).

Para conocer las características de la formación cívica y ética que se imparte ahora en la educación secundaria, a continuación se describe en qué consiste como objeto de estudio, cuál es la perspectiva que sustenta su aprendizaje y el papel del maestro en el servicio de educación telesecundaria, para favorecer en los estudiantes una formación ciudadana que responda a sus necesidades como integrantes de una sociedad que busca avanzar hacia la democracia.

1.1 El objeto de estudio de la formación cívica y ética

La formación cívica y ética es un proceso que tiene lugar dentro y fuera de la escuela. En éste los estudiantes desarrollan su capacidad para formular juicios éticos sobre asuntos que les demandan tomar decisiones y adoptar una postura personal fundamentada. Es una formación para el presente que viven los adolescentes en los diferentes contextos y situaciones en los que les corresponde participar, desde una ética sustentada en la dignidad y los derechos humanos, para intervenir en la construcción de una sociedad democrática.

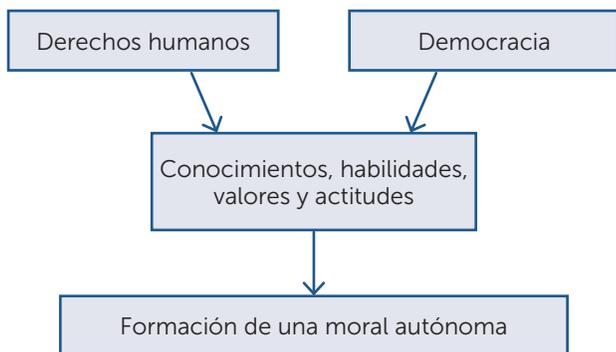
En la formación cívica y ética se reconocen tres elementos sustantivos: los derechos humanos, los valores y la democracia.

Los derechos humanos constituyen un punto de referencia de la formación cívica y ética como fuente de criterios desde los cuales se construye una ética ciudadana.

La democracia, por su parte, concierne al marco de convivencia necesario para el respeto de los derechos humanos. De ella se deriva otra serie de valores que enmarcan las formas de organización y actuación deseables en la ciudadanía y las autoridades de gobierno.

Pluralismo, legalidad, paz social, participación y corresponsabilidad son algunos de los valores que dan cuenta de los rasgos de la vida democrática.

En el esquema siguiente se representa el objeto de estudio de la formación cívica y ética:



La formación cívica y ética se ocupa también del análisis de las formas de organización que rigen la vida pública de diversos espacios de convivencia: desde los que son más cercanos a los alumnos, como la familia, la escuela y el entorno comunitario, hasta el conjunto de órganos e instituciones de ámbitos territoriales como el municipio, la entidad y la federación. En este análisis se encuentran las reglas, normas y leyes como una construcción humana mediante la cual se busca el establecimiento de acuerdos para garantizar el respeto a los derechos y la regulación del poder del Estado.

1.2 Cómo se aprende en Formación Cívica y Ética

Desde hace casi dos décadas, la Formación Cívica y Ética es un espacio curricular de la educación secundaria orientado a establecer una estrecha vinculación entre las experiencias de los adolescentes, relativas a los espacios de convivencia donde se desenvuelven, y la vida ciudadana. En este espacio convergen los aportes de diversas disciplinas sociales y filosóficas² que, a través de sus enfoques y debates, contribuyen a promover el desarrollo de un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que favorecen la consolidación de los aprendizajes obtenidos por

² Entre estas disciplinas se destacan la filosofía —y algunas de sus ramas como la ética, la axiología y la filosofía política—, la ciencia política, la antropología, la sociología, la psicología y el derecho.

los alumnos en preescolar y primaria para convertirse en personas autónomas, conocedoras de sus derechos y competentes para participar en la vida democrática.

Aprender formación cívica y ética requiere del diseño de experiencias que permitan a los alumnos vivir y poner en práctica los conocimientos, habilidades, valores y actitudes que integran cada uno de los aprendizajes esperados. Para ello es necesario el uso de estrategias y procedimientos que favorezcan un aprendizaje vivencial.

La materia prima de la formación cívica y ética son los saberes y las experiencias adquiridas por los estudiantes sobre la organización y funcionamiento de los grupos e instituciones con los que entran en contacto desde que nacen: la familia, los grupos de amigos, la comunidad, las instituciones y las organizaciones locales, entre otras. Dichos saberes requieren de un análisis sistemático y crítico de los acuerdos, reglas y normas que existen en los espacios donde participan.

Este proceso que han iniciado en la educación preescolar y primaria se fortalece con las capacidades que los adolescentes desarrollan para comprender el mundo social, prever escenarios y consecuencias, y establecer compromisos y responsabilidades.

Las relaciones interpersonales son una faceta de la formación cívica y ética y representan el contexto en que los sujetos construyen y se adhieren a identidades en las cuales es posible explorar los intereses, los valores y las perspectivas que entran en juego y las formas posibles de convivir aun cuando existen diferencias; son un marco de referencia para reflexionar sobre los rasgos deseables de formas de convivencia en las que prevalezca el respeto a la dignidad de las personas y la pluralidad de opiniones, al tiempo que se construyen lazos de solidaridad que contribuyen al logro de metas comunes.

La vida ciudadana constituye el referente más amplio, y muchas veces más abstracto, de la formación cívica y ética.

La comprensión de la organización y el funcionamiento de las instituciones y normas que dan sentido a la vida ciudadana desde una perspectiva democrática adquieren sentido a partir del reconocimiento de los derechos y necesidades de los propios adolescentes, y los compromisos de

las autoridades públicas y diversas organizaciones ciudadanas para atenderlos.

Lo anterior les permitirá desarrollar su razonamiento ético para actuar de manera libre y responsable en acciones que contribuyan a la búsqueda del bien para sí y para los demás.

1.3 El maestro y sus expectativas sobre sus alumnos

Los adolescentes que asisten a la escuela telesecundaria se encuentran en un periodo de cambios que afectan notablemente su visión sobre quiénes son en este momento y las personas con las que desean convivir. Por lo anterior, es necesario que se tomen en cuenta sus intereses, los cuales se expresan en su manera de hablar y relacionarse entre sí, sus gustos musicales y recreativos, así como las situaciones de la convivencia que les resultan problemáticas.

Los estudiantes son portadores de una rica experiencia sobre los acontecimientos de la comunidad donde viven, por lo que es importante considerarlos en el desarrollo de las secuencias didácticas que componen el curso.

Al trabajar con la asignatura de Formación Cívica y Ética, el maestro debe tener presente que las relaciones entre sus alumnos constituyen un asunto prioritario de la vida escolar. Las situaciones y conflictos que tienen lugar dentro y fuera de la jornada escolar pueden aprovecharse para propiciar el análisis sobre los valores y actitudes que se manifiestan, así como de las habilidades que se requiere poner en práctica para promover una convivencia respetuosa.

Por otra parte, las relaciones que los estudiantes tienen con otros adolescentes de su comunidad también pueden ser objeto de reflexión en la asignatura, para apreciar la manera en que conforman su identidad.

El acercamiento de los alumnos a las tecnologías de la información y la comunicación requiere tomarse en cuenta como parte del espacio público donde participan a esta edad, pues en él se reconocen como parte de diversos grupos.

El impulso de una comunidad virtual en el grupo puede ser una vía para tomar ejemplos de situaciones de la convivencia que puedan ser sometidos al análisis crítico en el trabajo de la asignatura.

2. Enfoque didáctico: principios generales de la Formación Cívica y Ética

2.1 Aspectos generales de enseñanza de la asignatura

Este apartado precisa características de la Formación Cívica y Ética vinculadas con la naturaleza de los aprendizajes que se espera impulsar; y expone aspectos didácticos para contribuir a la puesta en marcha de acciones educativas en el aula y en otros espacios escolares.

■ El reto de aprender a ser y a convivir como fundamentos básicos de la asignatura

Conocer, hacer, convivir y ser son cuatro verbos indispensables y presentes en la mente de los maestros en México y Latinoamérica —por lo menos a partir del informe de la Comisión de la Unesco presidida por Jacques Delors en 1994—, dados a conocer en 1996 como *los cuatro pilares de la educación a lo largo de la vida* (Delors, 1997). En las escuelas mexicanas los maestros están a cargo de llevar a la práctica estos aprendizajes esenciales.

Los pilares no están separados de manera tajante entre sí, se interrelacionan y se nutren unos de otros. Sin embargo, y para centrar la atención de la labor docente en esta asignatura, *aprender a vivir juntos* y *aprender a ser* constituyen una referencia directa al quehacer y al sentido de la asignatura. Esto no significa que la materia se integre con retazos de uno y otro tema puntual, ni que consista en una cátedra que emplea algunas formas de trabajo habitual en la escuela. Por el contrario, saber sobre la asignatura, las nociones y los conceptos afines al desarrollo sociomoral, así como integrar al trabajo en el aula diversas maneras de interacción con el objeto de conocimiento, forma parte de un desafío permanente para acercarse a fuentes de información que amplíen las referencias y reflexiones de cada maestro y pueda debatir con sus pares en los consejos técnicos y otros espacios generados, de manera autónoma y voluntaria, con el mismo propósito.

La filósofa e investigadora mexicana María Teresa Yurén Camarena categoriza los saberes básicos, que denomina estructurales y disposicionales, en tanto dispositivos que se van modificando durante los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta clasificación permite observar los campos de los saberes: los formalizados, que clasifica en teóricos y procedimentales, y los saberes de la acción, que implican ser, convivir y proceder. Además, ayuda a recordar tanto a estudiantes como a docentes y directivos el universo de saberes

sobre los que opera el currículo, de acuerdo con lo que cada escuela traza en su proyecto y cómo establece el sentido de su acción en una comunidad en particular.

Ahora bien, para la formación cívica y ética es fundamental el campo de los saberes de la acción o saberes prácticos, como les llama Yurén, y que tienen plena coincidencia con el Informe Delors de la Unesco y con el plan y los programas de estudio de la SEP. En la siguiente tabla se presenta el planteamiento conceptual de Yurén.

| Saberes estructurales y disposicionales | | | | | |
|---|-----------------------------|--|-------------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| Saberes genéricos | Saberes específicos | Comportamiento que se promueve | Forma de adquisición | Pretensión de validez | Forma disposicional que modifica |
| Saberes formalizados | Saber teórico y conceptos | Conocimiento sobre hechos | Estudio | Verdad | <i>Episteme</i> |
| | Saber procedimental | Conocimiento sobre procedimientos | Estudio y ejercicio | Eficacia | <i>Tekné</i> |
| Saberes de la acción (prácticos) | Saber hacer (técnico) | Acción sobre el mundo objetivo (lo otro) | Experiencia y ejercicio | Eficacia | |
| | Saber convivir (sociomoral) | Interrelación (acción con el otro) | Experiencia y ejercicio | Rectitud (justicia) | <i>Ethos</i> |
| | Saber ser (existencial) | Acción reflexiva (consigo mismo) | Experiencia y ejercicio | Autenticidad (originalidad) | <i>Épimeléia</i> |

Fuente: María Teresa Yurén, "La asignatura 'Formación cívica y ética' en la secundaria general, técnica y telesecundaria. Su sentido y condiciones de desarrollo en el Estado de Morelos", en *Colección Programas de Fomento a la Investigación Educativa. Informes finales de investigación educativa, convocatoria 2002*.

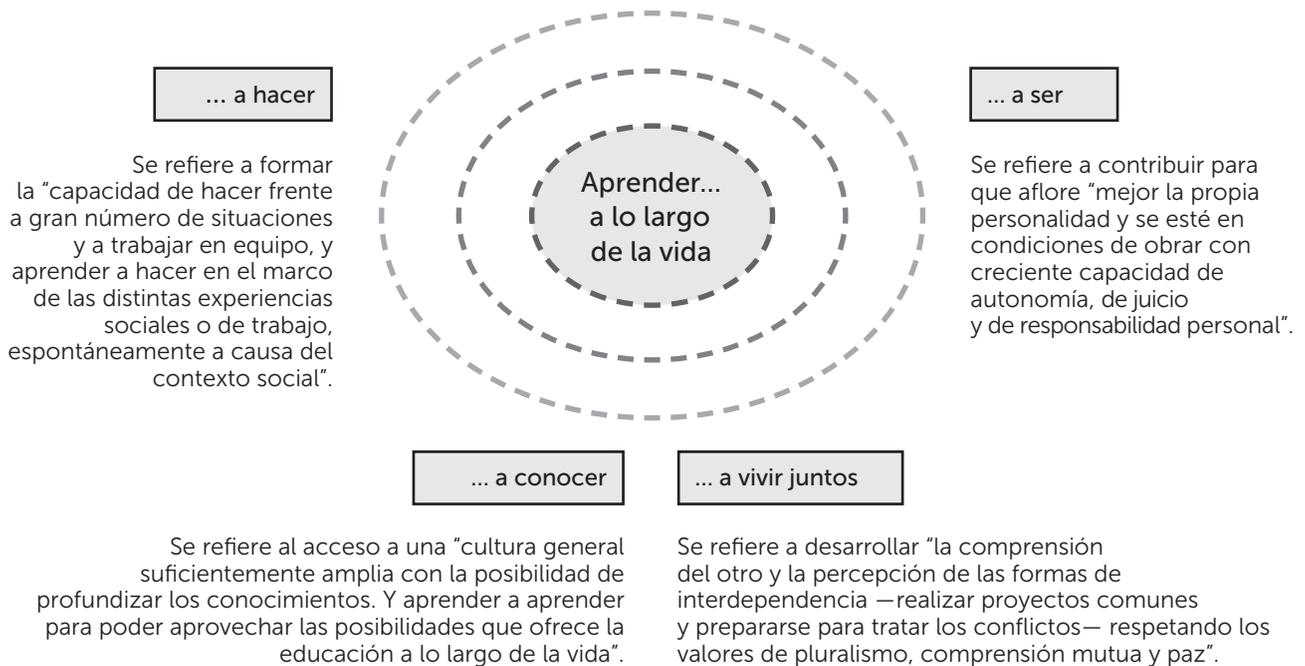
El docente no es un técnico, operador o ejecutor del currículo prescrito, como atinadamente señalan diversos especialistas (Torres, 2001; Charlier, 2015). En ese sentido, la tabla de saberes estructurales y disposicionales también permite distinguir estos saberes prácticos en la propuesta curricular para esta asignatura, que se refieren a asuntos concretos (que tocan la diversidad del estudiantado y su cotidianidad en la escuela, la familia, la calle, entre otros ámbitos de convivencia) y que pueden ponerse en juego desde el aula con determinado tipo de intervención docente para trabajar con ellos y favorecer su desarrollo.

Para esta propuesta de la asignatura en las telesecundarias, es clara la relación entre estos saberes y los derechos humanos, y muy específicamente con el derecho a la educación establecido en el artículo 3º constitucional. Retomando la manera como formuló Delors (1997) los saberes indispen-

sables para la vida, se presenta el esquema de la página siguiente y se acentúa la pertinencia de dos de ellos en términos de la formación cívica y ética: aprender a ser y aprender a convivir.

Como una expresión de la interrelación que existe entre estos pilares, cobra particular importancia *aprender a cuidar*. Como se señala en el *Diario Oficial de la Federación* (2017), "La ética del cuidado se basa en el reconocimiento de uno mismo, la empatía, la conciencia del cuidado personal y el reconocimiento de las responsabilidades de cada uno hacia los demás. Requiere fomentar el interés por ayudar, actuar en el momento debido, comprender el mundo como una red de relaciones e impulsar los principios de solidaridad y tolerancia. Si se pone en práctica, propicia un buen clima escolar, genera sentido de pertenencia y, por tanto, resulta indispensable para lograr los procesos de inclusión".

Los cuatro pilares (Delors, 1997) y el derecho a la educación



Desde la ética del cuidado es responsabilidad de maestros, directivos, familias y alumnos lograr el bienestar de todos los miembros de la comunidad escolar; al adquirir conciencia de ello, es posible generar ambientes de bienestar que propicien aprendizajes de calidad.

2.2 Criterios pedagógicos y métodos afines para la construcción de situaciones didácticas en Formación Cívica y Ética

Desde el punto de vista pedagógico, la asignatura está pensada como un espacio para el aprendizaje basado en la experiencia y como una oportunidad para construir pensamiento crítico y capacidad de *agencia* ciudadana³ a partir de referentes como la dignidad, los derechos humanos y la democracia. Esto constituye un posicionamiento sobre el tipo de aprendizajes a desarrollar e invita a abordar los contenidos a partir

de un conjunto de criterios de trabajo. Los siguientes son algunos de éstos, cuya presencia puede reconocer a lo largo del libro para el alumno y en las sugerencias didácticas para cada secuencia:

a) **Las vivencias, las valoraciones y el conocimiento previo como insumos para la formación.** Como ocurre con todas las asignaturas, los saberes previos adquieren valor y constituyen un valioso recurso pedagógico. En el caso de la formación cívica y ética, una idea de arranque es que tanto alumnos como el propio maestro han tenido experiencias respecto a la convivencia, la toma de decisiones éticas, la resolución de conflictos o la participación. En consecuencia, han desarrollado opiniones y aprendizajes al respecto. Aun si estas experiencias no han sido gratas o los juicios construidos no coinciden con los principios de la democracia y los derechos humanos, constituyen la materia prima fundamental de la asignatura. A partir de ellos es posible hacerse preguntas, buscar causas, poner en tensión prejuicios y explorar nuevos puntos de vista. Esto no significa que cualquier postura sea igualmente aceptable (por ejemplo, en favor de la violencia o la discriminación), sino que todas ellas son puntos de partida para un

³ Zygmunt Bauman define la *agencia* como "la capacidad para influir sobre las circunstancias de la propia vida, formular el significado del bien común y hacer que las instituciones sociales cumplan con ese significado" (Bauman, en Yurén, 2003, p. 10).

trabajo reflexivo y crítico. Preguntar qué sabes, qué has vivido, qué opinas o qué valoras más es un recurso relevante.

b) Traer al aula las problemáticas del entorno. La asignatura es una vía para comprender y analizar el mundo. Para hacerlo es recomendable desarrollar un estilo de trabajo abierto a lo que ocurre en el entorno. Éste incluye desde la forma en que se organiza el aula y la escuela en su conjunto hasta los sucesos de la comunidad, el país y el planeta. Esto favorece que los estudiantes fortalezcan su pertenencia a distintos espacios sociales, pero también invita a construir una mirada crítica y aplicar los principios éticos y democráticos a situaciones específicas. Se evita así que estos principios se entiendan sólo como enunciados generales, abstractos y lejanos, e introduce un tratamiento *problematizador* de los contenidos; es decir, que no evade las tensiones, conflictos y desafíos, sino que los incorpora al aula como herramienta de trabajo. Recurrir al periódico y otros medios de comunicación, a los eventos ocurridos en la escuela o en la comunidad y retomar conflictos reales son recursos para concretar este criterio.

c) Hacer del salón de clases un lugar para la experiencia. El principio de *aprender haciendo* se vuelve central. Implica pensar las clases como momentos donde se aprenden nuevos conceptos, principios e ideas (centrales también para la vida ética y ciudadana) y como un espacio para ponerlos en práctica. El aula puede ser el lugar para ensayar, explorar, equivocarse, repensar lo hecho y volver a practicar.

Diseñar constantes oportunidades para la vivencia, dar valor a los procesos y no sólo a los resultados, ayudar a que se reconozca el aporte formativo de los errores, abrir espacio para la reflexión sobre lo hecho son estrategias importantes en este sentido.

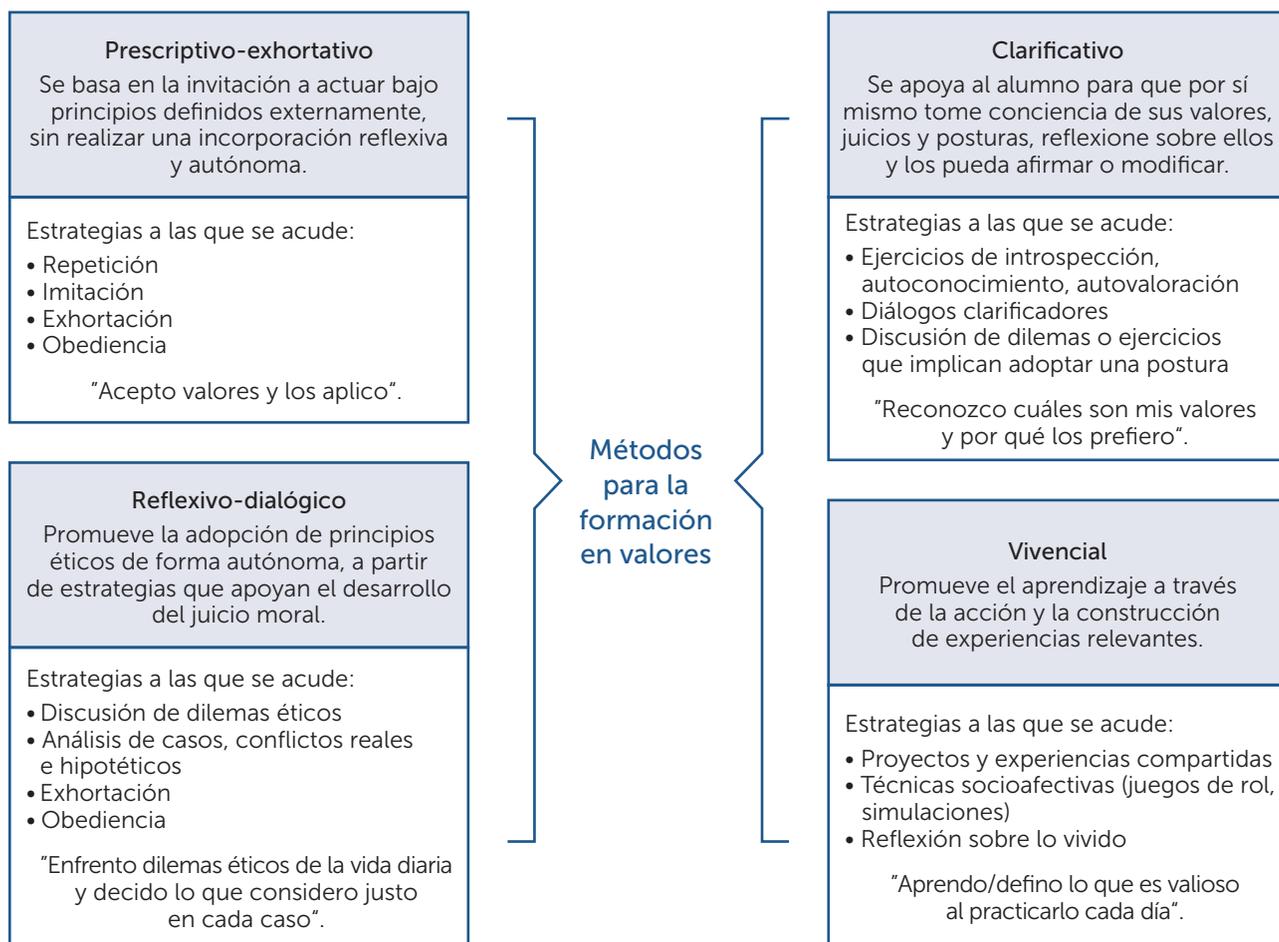
d) Favorecer la acción transformadora. Si bien la experiencia puede ser formativa en sí misma, también es deseable que las actividades y el tratamiento de los contenidos generen transformaciones acotadas y concretas en el entorno cercano de los estudiantes. No es necesario plantear grandes cambios, pero sí ajustes puntuales que puedan notar y valorar.

Con ello se promueve la idea de que la realidad no es inmutable o está predefinida, sino que depende de la acción humana y puede mejorar. Hacer cierres que incluyan un compromiso, una pequeña acción personal o un proyecto de trabajo colectivo es una forma para estimular esta perspectiva transformadora.

e) Procedimientos formativos. El actual programa de estudios alude a un conjunto de procedimientos cuya presencia transversal es deseable en esta asignatura. Éstos son: diálogo, empatía, toma de decisiones, comprensión y reflexión crítica, desarrollo del juicio ético, proyectos de trabajo y participación. Se denominan procedimientos porque aluden a prácticas, a modos de hacer las cosas que no se limitan a un contenido en particular, sino que definen el tipo de acercamiento pedagógico a todos ellos. Así, por ejemplo, el diálogo o la participación no sólo aluden a un aprendizaje esperado del programa, sino que constituyen una forma de comunicación y relación permanente, en la que maestro y alumnos ejercitan la capacidad de escucha activa, adoptan una postura, reconocen las de otros, toman acuerdos, etcétera.

Como procedimiento formativo, la noción de proyectos de trabajo invita a un modo de organizar las actividades en torno al logro de un objetivo y a la construcción de productos concretos que integren aprendizajes. Se entienden como experiencias acotadas, de modo que puedan diseñarse, ejecutarse y evaluarse en el tiempo disponible. Con ello se supera la idea del proyecto como un momento ubicado únicamente en el cierre del ciclo escolar, lo que en muchos casos impedía su puesta en práctica (por la falta de tiempo) y limitaba la experiencia a la etapa de diseño.

Estos criterios pedagógicos y otros se encuentran asociados con *métodos* de trabajo. Un estudio respecto a los programas para la educación en valores a finales del siglo xx (Latapí, 2003) reveló la presencia predominante de al menos cuatro métodos. De éstos, el *clarificativo*, el *reflexivo-dialógico* y el *vivencial* se han retomado para la asignatura desde su creación, ya que se distancian de posturas doctrinarias (que imponen valores y formas únicas de ver el mundo sin procesos



reflexivos de por medio) y dan herramientas pedagógicas para aplicar un enfoque formativo, democrático y de educación para los derechos humanos.

En estos enfoques el profesor adquiere el rol de facilitador o guía para generar un ambiente de confianza que favorezca la expresión de distintas posturas frente a los temas trabajados durante las clases. Tiene las funciones de motivar al grupo, dar la palabra, recapitular las opiniones vertidas en las plenarios, así como asumir una posición imparcial o beligerante de acuerdo con el momento de la discusión y los problemas debatidos.

Las situaciones planteadas en algunas actividades del curso pueden conducir a la construcción de consensos al tratarse de asuntos con legitimidad social o que apelan a valores socialmente compartidos (como trabajar a favor de la no discriminación y combatir el racismo); sin embargo, existen otros casos que generan controversia por la diversidad de perspectivas morales,

políticas o religiosas (sirva de ejemplo la castidad, el aborto o la eutanasia) y no es posible imponer una y negar las otras. Ante este tipo de situaciones, Jaume Trilla (1992; 1998) sugiere la neutralidad y la beligerancia como opciones de actitudes docentes que contribuyen al desarrollo de la autonomía moral. Justamente frente a los valores controvertidos es importante admitir que cada persona es libre para sostener una posición diferente a la de la mayoría.

Aunque puede resultar muy complicado asumir una postura neutral porque todos los seres humanos tenemos preferencias valorales, en el caso de los maestros, por el rol que desempeñan, es recomendable evitar manifestarlas en el contexto de las actividades educativas.

En congruencia con ello, en el libro del alumno se recurre a estrategias como el análisis de casos, la discusión de dilemas, ejercicios de autoconocimiento, juegos de rol, debates, entre otros. El criterio de uso está también asociado con las

características de cada contenido: en algunos casos resultará más pertinente un ejercicio introspectivo que un debate, mientras que en otros conviene colocar el énfasis en la vivencia (desarrollo de un proyecto, por ejemplo) o el debate a partir de una situación dilemática de la vida social y política.

El maestro puede aprovechar su conocimiento del grupo, así como de métodos y técnicas diversos, para enriquecer estas sugerencias e incorporar aquellas que resulten más relevantes. Si trabaja con varios grupos, tome en cuenta que cada uno puede tener necesidades y grados de maduración distintos, por lo que su sensibilidad al respecto será fundamental.

3. El libro de texto de Formación Cívica y Ética para el alumno

El libro de texto está organizado en 18 secuencias didácticas que abordan los 17 aprendizajes esperados propuestos para segundo grado. A continuación, se explican los criterios que componen la propuesta didáctica, entre ellos el procedimiento seguido para establecer la combinación de ejes, temas y aprendizajes, a través de una dosificación construida para la telesecundaria; la estructura de las secuencias didácticas y sus componentes; así como una propuesta de evaluación.

3.1 La dosificación de los aprendizajes esperados

En el actual programa de la asignatura, los aprendizajes esperados son los que orientan didácticamente el desarrollo y fortalecimiento de las diversas capacidades cívicas y éticas en el estudiante durante su educación secundaria. En el proceso formativo disminuye el número de temas, pero sobre todo el tratamiento informativo, para darle prioridad a la vivencia, experimentación y participación en acciones concretas, en reflexiones, debates y proyectos conjuntos.

Otra característica del actual programa es su flexibilidad curricular, lo cual significa que no existe una ruta exclusiva para atender el programa y se pueden combinar ejes y temas cuando sus aprendizajes esperados se relacionan.

Por esta razón, la dosificación que enseguida se presenta se realizó considerando que:

1. La mayoría de los aprendizajes están articulados y se promueven progresivamente, partiendo de lo simple a lo complejo y de lo concreto a lo abstracto.
2. Es posible combinar algunos aprendizajes independientemente del eje y tema al que correspondan.
3. Desde la perspectiva psicopedagógica, hay aprendizajes que conviene impulsar o favorecer primero porque remiten a lo personal y más familiar para los adolescentes.

En cada bloque se comienza con el tratamiento de asuntos más cercanos a los adolescentes y en la última secuencia se enfatizan aquellos vinculados con la vida social y política.

En el tercer bloque, en particular, se transita de un espacio de convivencia cercano a uno más amplio, el de la vida pública, y se abordan los saberes formales de la organización política de México: la democracia.

Cada secuencia está compuesta por cuatro sesiones, correspondientes a dos semanas de trabajo. De esta manera, la dosificación sin evaluaciones comprende en total 36 semanas del calendario escolar.

Para dar continuidad a la estrategia de dosificación construida para el primer curso de la asignatura de Formación Cívica y Ética, en el segundo se combinan los aprendizajes esperados. Esto asegura el abordaje de contenidos similares de manera transversal y da la pauta para ir avanzando gradualmente en los procedimientos centrales de la asignatura (toma de decisiones, comprensión y reflexión crítica, desarrollo del juicio ético, diálogo, empatía y participación). Otro elemento que se conserva, aunque de modo más explícito, es la puesta en marcha de acciones o proyectos de trabajo para aplicar lo aprendido en el contexto escolar y comunitario.

Se entiende por proyectos de trabajo la planificación de un conjunto de acciones para lograr incidir en la toma de conciencia y el cambio de actitudes en otros integrantes de la comunidad escolar o de la localidad donde habitan los alumnos. Por medio de este tipo de proyectos, también es posible contribuir en la solución de algún

problema del entorno cercano de los alumnos. A través de ellos se abordan temas socialmente relevantes. Su puesta en marcha es indispensable porque facilitan la aplicación de lo aprendido en la asignatura, así como la realización de actividades de investigación, análisis y participación social, aspectos fundamentales para la construcción de ciudadanía.

En cada secuencia se incluyen dos recursos audiovisuales para profundizar en los temas abordados. La propuesta didáctica también incluye cinco recursos informáticos para realizar actividades lúdicas y colectivas que fortalezcan los aprendizajes esperados.

■ Mapa curricular

Bloque 1. Somos adolescentes responsables de nuestro bienestar

Los ejes formativos que en este bloque se combinan son Conocimiento y cuidado de sí, Ejercicio responsable de la libertad y Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad.

Lo trabajado en las secuencias 2, "Somos personas con dignidad y derechos", y 3, "Somos con otros: las identidades", de primer grado, es el punto de partida para comenzar el desarrollo de este bloque. De ahí que en la primera secuencia se re-

tome la noción de dignidad humana y el enfoque de derechos como referente para realizar valoraciones y asumir una postura ética frente a lo que acontece en la vida personal, familiar y colectiva.

En este bloque, para el diseño de las actividades de aprendizaje, destacan tres de los procedimientos formativos previstos para la asignatura:

- **La toma de decisiones.** Favorece la autonomía de los estudiantes, así como la capacidad de identificar información pertinente para sustentar una elección y asumir con responsabilidad, tanto para sí mismo como para los demás, las consecuencias de ésta.
- **La comprensión y la reflexión crítica.** Implica que los alumnos analicen problemáticas, ubiquen su sentido en la vida social y actúen de manera comprometida y constructiva en los contextos que exigen de su participación para el mejoramiento de la sociedad donde viven. Su ejercicio demanda plantear dilemas y asumir roles.
- **El desarrollo del juicio ético.** Es una forma de razonamiento por medio del cual los estudiantes reflexionan, juzgan situaciones y problemas en los que se presentan conflictos de valores y tienen que optar por alguno, dilucidando lo que se considera correcto o incorrecto, conforme a criterios valorativos que, de manera paulatina, se asumen como propios (SEP, 2017, p. 447).

| Aprendizaje esperado prioritariamente atendido | Eje | Temas |
|--|--|--|
| Secuencia 1. Mi cultura, mis grupos, mi identidad | | |
| Valora la influencia de personas, grupos sociales y culturales en la construcción de su identidad personal. | Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad | Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social <ul style="list-style-type: none"> • Identidades • Mi identidad personal y mis identidades colectivas • Identidad personal y colectiva • Cultura viva, cultura en transformación |
| Secuencia 2. La información me permite decidir | | |
| Analiza críticamente información para tomar decisiones autónomas relativas a su vida como adolescente (sexualidad, salud, adicciones, educación, participación). | Ejercicio responsable de la libertad | Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común <ul style="list-style-type: none"> • Decidir no es cualquier cosa • La información como herramienta para decidir • Análisis crítico de información • ¿Decidir o echarse un volado? |

| Aprendizaje esperado prioritariamente atendido | Eje | Temas |
|---|--|---|
| Secuencia 3. La información me permite actuar | | |
| Analiza críticamente información para tomar decisiones autónomas relativas a su vida como adolescente (sexualidad, salud, adicciones, educación, participación). | Ejercicio responsable de la libertad | Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común <ul style="list-style-type: none"> • Se busca información confiable • Información de buena calidad • Tu derecho a la información • La adolescencia y sus capacidades para avanzar en autonomía |
| Secuencia 4. Miro críticamente los medios de comunicación y las redes sociales | | |
| Construye una postura crítica ante la difusión de información que promueven las redes sociales y medios de comunicación e influyen en la construcción de identidades. | Conocimiento y cuidado de sí | Identidad personal y cuidado de sí <ul style="list-style-type: none"> • La influencia de la publicidad en nuestras preferencias • Respeto a la dignidad humana en entornos virtuales • Análisis con rigor mis prácticas • Redes y medios comunitarios • Redes sociales y humanizadas |
| Secuencia 5. Cómo influye el género en mis relaciones | | |
| Analiza las implicaciones de la equidad de género en situaciones cercanas a la adolescencia: amistad, estudio, noviazgo. | Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad | Igualdad y perspectiva de género <ul style="list-style-type: none"> • Una mirada al género • El género: aprendemos a ser mujeres y hombres • Mirar tu mundo desde la equidad de género <ul style="list-style-type: none"> -Las relaciones de amistad -Las decisiones sobre tu futuro -Un noviazgo con equidad • Acciones solidarias para crear relaciones equitativas |
| Secuencia 6. Me comprometo con mi dignidad | | |
| Valora su responsabilidad ante situaciones de riesgo y exige su derecho a la protección de la salud integral. | Conocimiento y cuidado de sí | Sujeto de derecho y dignidad humana <ul style="list-style-type: none"> • Tu derecho a la protección de la salud y el bienestar integral <ul style="list-style-type: none"> -Obligaciones del Estado con el derecho a la salud de niñas, niños y adolescentes -Exigir y vigilar nuestros derechos -Reconocer nuestras responsabilidades • Ética del cuidado |

Bloque 2. Somos comunidad pacífica e intercultural

Los ejes formativos que se combinan en este bloque son Convivencia pacífica y resolución de conflictos, Ejercicio responsable de la libertad y Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad.

La primera secuencia de este bloque recapitula contenidos de primer grado acerca de la resolución no violenta de conflictos y fortalece aprendizajes previamente trabajados (secuencias 7, "Aprendemos de los conflictos", 8, "Dialogamos para llegar a acuerdos", y 9, "Construimos la paz"). Posteriormente,

se destacan principios éticos y jurídicos de la convivencia, entre ellos (y en ese orden): libertad, igualdad, inclusión e interculturalidad, para reiterar al cierre del bloque (última secuencia) la necesidad de construir una convivencia solidaria y respetuosa de las diferencias entre las personas, los pueblos y las naciones. De ahí la relevancia de la participación de los estudiantes en un proyecto de trabajo con enfoque inclusivo e intercultural. Esto dará la pauta para establecer un vínculo con los asuntos de la vida política de México y su régimen democrático, objeto de trabajo del bloque 3.



En este segundo bloque, para el diseño de las actividades de aprendizaje, se destacan tres de los procedimientos formativos previstos para la asignatura:

- **El diálogo.** Implica el desarrollo de capacidades para expresar con claridad las ideas propias, tomar una postura, argumentar con fundamentos para comprender los de los demás, respetar opiniones, ser tolerante y tener apertura a nuevos puntos de vista.

- **La empatía.** Implica la comprensión mutua, necesaria para el trabajo colaborativo y la construcción de las relaciones interpersonales.
- **La comprensión y la reflexión crítica.** Implica que los alumnos analicen problemáticas, ubiquen su sentido en la vida social y actúen de manera comprometida y constructiva en los contextos que exigen de su participación para el mejoramiento de la sociedad donde viven. Su ejercicio demanda plantear dilemas y asumir roles.

| Aprendizaje esperado prioritariamente atendido | Eje | Temas |
|--|--|---|
| Secuencia 7. Formas de hacer frente al conflicto | | |
| Analiza el conflicto, optando por la forma más conveniente para el logro de objetivos personales sin dañar al otro. | Convivencia pacífica y resolución de conflictos | Formas de hacer frente al conflicto <ul style="list-style-type: none"> • Los conflictos en la convivencia • Conflictos que emergen en los espacios de convivencia (solución pacífica de los conflictos; la mediación y su aporte a la solución pacífica de los conflictos) |
| Secuencia 8. Aprendemos a vivir con paz y sin violencia | | |
| Valora la cultura de paz y en ella sustenta sus acciones y juicios sobre las relaciones entre las personas, los grupos y los pueblos o las naciones. Promueve la postura no violenta ante los conflictos como un estilo de vida en las relaciones interpersonales y en la lucha social y política. | Convivencia pacífica y resolución de conflictos | Los conflictos interpersonales y sociales <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué paz queremos? • Aprendemos a mirar con los ojos de la paz • La cultura de paz y la no violencia para enfrentar conflictos interpersonales y sociales • La lucha social y política desde una postura no violenta |
| Secuencia 9. Libertades fundamentales y su vigencia | | |
| Argumenta sobre la vigencia de las libertades fundamentales como garantías de todo ciudadano y reconoce sus desafíos. | Ejercicio responsable de la libertad | La libertad como valor y derecho humano fundamental <ul style="list-style-type: none"> • Las libertades como garantías ciudadanas • Desafíos para la vigencia de las libertades • Acciones por la libertad |
| Secuencia 10. Igualdad ante la ley para vivir con justicia | | |
| Reconoce que la igualdad ante la ley es condición para la construcción de una sociedad equitativa y justa. | Sentido de justicia y apego a la legalidad | Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática <ul style="list-style-type: none"> • Derechos iguales para todos • Nadie por encima de la ley • En busca de igualdad • La solidaridad social |
| Secuencia 11. Una cultura incluyente y de respeto a la diversidad | | |
| Participa en proyectos para promover una cultura incluyente e intercultural en sus espacios de convivencia. | Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad | Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad <ul style="list-style-type: none"> • Exclusión y discriminación (los prejuicios y las acciones para combatirlos) • La inclusión: más que juntar a todos • Proyecto: acciones para la inclusión |
| Secuencia 12. Acciones por una cultura incluyente e intercultural | | |
| Participa en proyectos para promover una cultura incluyente e intercultural en sus espacios de convivencia. | Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad | Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad <ul style="list-style-type: none"> • Más que multiculturales, interculturales • Valorar lo propio, valorar al otro • Desafíos globales y acciones particulares |

Bloque 3. Somos ciudadanía crítica y comprometida

Los ejes formativos que en este bloque se combinan son Democracia y participación ciudadana y Sentido de justicia y apego a la legalidad.

Como en los bloques anteriores, se introduce al desarrollo del primer aprendizaje esperado retomando aspectos trabajados en el primer curso; específicamente los que se ubican en las secuencias 13, “Un vistazo a la democracia”, y 14, “Contamos con representantes populares”. Se profundiza en aspectos vinculados con el funcionamiento del sistema político desde una perspectiva crítica, así como en el desempeño de las autoridades y servidores públicos y la corresponsabilidad ciudadana.

En cuanto a los procedimientos formativos claves en el desarrollo de las secuencias didácticas están:

- **La comprensión y la reflexión crítica.** Implica que los alumnos analicen problemáticas, ubiquen su sentido en la vida social y actúen de manera comprometida y constructiva en los contextos que exigen de su participación para el mejoramiento de la sociedad donde viven. Su ejercicio demanda plantear dilemas y asumir roles.
- **La participación.** Favorece la comunicación efectiva y contribuye a la realización de trabajos colaborativos dentro del aula y la escuela; sirve de preparación para una vida social sustentada en el respeto mutuo, la crítica constructiva y la responsabilidad (SEP, 2017, p. 447).

| Aprendizaje esperado prioritariamente atendido | Eje | Temas |
|---|---|--|
| Secuencia 13. El sistema político mexicano, ¿cómo funciona? | | |
| Analiza críticamente el funcionamiento del sistema político mexicano, de acuerdo con los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia. | Democracia y participación ciudadana | La democracia como forma de organización social y política, principios, mecanismos, procedimientos e instituciones <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es un sistema político? • La democracia y los sistemas políticos • Orígenes del sistema político mexicano • Una mirada crítica a nuestro sistema político • Democratizar nuestro sistema político |
| Secuencia 14. Las atribuciones y responsabilidades en el servicio público | | |
| Reconoce las atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos y analiza, conforme a ellas, su desempeño. | El sentido de justicia y apego a la legalidad | La función de la autoridad en la aplicación y el cumplimiento de las normas <ul style="list-style-type: none"> • ¿Quiénes son los servidores públicos? • Las atribuciones de los servidores públicos • Principios que rigen la actuación de los servidores públicos • Los servidores públicos responden por sus actos. |
| Secuencia 15. Las autoridades y la aplicación imparcial de las leyes | | |
| Valora la aplicación imparcial de las normas y las leyes por parte de las autoridades y analiza situaciones en las que no se cumple ese criterio. | El sentido de justicia y apego a la legalidad | Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la imparcialidad? • El valor de la aplicación imparcial de las leyes y normas • Autoridades encargadas de aplicar las leyes • El ejercicio de la autoridad con imparcialidad • Prácticas de la autoridad contrarias a la imparcialidad |
| Secuencia 16. El sentido de la participación en la democracia | | |
| Comprende que, en la democracia, la participación organizada con otras personas contribuye a resolver necesidades colectivas y a defender la dignidad humana. | Democracia y participación ciudadana | La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones <ul style="list-style-type: none"> • La democracia como base para la participación • Identificar necesidades colectivas • Organizarse para defender la dignidad y atender las necesidades |



| Aprendizaje esperado prioritariamente atendido | Eje | Temas |
|---|---|---|
| Secuencia 17. La participación ciudadana y sus dimensiones política, civil y social | | |
| Construye una visión crítica de las dimensiones política, civil y social de la participación ciudadana. | Democracia y participación ciudadana | Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica <ul style="list-style-type: none"> • Dimensiones de la participación ciudadana • Los ciudadanos en la vida pública: la participación política • En defensa de los derechos: la participación civil • Mejorar la comunidad con la participación social |
| Secuencia 18. Participación ciudadana y corresponsabilidad con las autoridades | | |
| Valora la importancia de participar conjuntamente con la autoridad en asuntos que fortalecen al Estado de derecho y la convivencia democrática. | El sentido de justicia y apego a la legalidad | La función de la autoridad en la aplicación y el cumplimiento de las normas <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad compartida entre gobernantes y gobernados • Autoridades y ciudadanos hacia un Estado de derecho • Convivencia democrática con la colaboración de gobierno y sociedad |

3.2 Explicación de la estructura de las secuencias didácticas

Como parte de la estructura general de las secuencias se encuentran los siguientes elementos:

1. Título en el que se destacan algunas palabras clave que aparecen en el aprendizaje esperado.
2. Dos o tres preguntas para arrancar una reflexión general orientada hacia lo que se explicita en el aprendizaje y que al final de la secuencia son retomadas con otras interrogantes relevantes en el desarrollo de las actividades. Esta estrategia se ha pensado para evidenciar tanto a estudiantes como a maestros la necesidad de una reflexión continua que permita ir sistematizando con qué saberes teóricos y prácticos, conceptuales y experienciales inician las secuencias y cómo se van incrementando o modificando con el tiempo por la intervención pedagógica que se propicia durante las clases.
3. Una obra artística alusiva a uno de los temas o asuntos que se trabajan en la secuencia y que se articula con las interrogantes iniciales. Se ha procurado incorporar producciones diversas de mujeres y hombres de distintas nacionalidades, épocas y culturas a fin de despertar de manera complementaria la sensibilidad estética mediante imágenes.
4. El párrafo introductorio compuesto por, al menos, dos de los siguientes elementos:
 - El parafraseo del aprendizaje esperado para que el estudiante identifique las expectativas acerca de sus logros.

- La mención de algunas ideas clave o conceptos que se trabajarán en la secuencia o una breve explicación sobre las capacidades que se buscan impulsar o fortalecer a través de las actividades y por qué se consideran relevantes para la formación cívica y ética.
 - El señalamiento de la vinculación con alguna asignatura, de modo específico con el aprendizaje o rasgo de algún aprendizaje que pueda apoyar el trabajo en la secuencia, porque ya se vio (recuperación de saberes) o porque se está desarrollando en el mismo bloque. No se pueden establecer vínculos con lo que todavía no se ha trabajado en otras asignaturas.
5. Los momentos de desarrollo de la secuencia: inicio (una sesión), desarrollo (dos sesiones) y cierre (una sesión), en los cuales se puede observar un abordaje gradual de la información clave y las definiciones estratégicas, así como de los procedimientos formativos vinculados con los aprendizajes esperados, sus ejes y los temas.

4. La Formación Cívica y Ética y su vinculación con otras asignaturas

De acuerdo con la propuesta de materiales para la escuela telesecundaria, existen tres tipos de vínculos entre asignaturas que se han explicitado en el desarrollo de los libros de texto:

1. Los que refieren a procedimientos. Éstos implican el uso de recursos, instrumentos y técnicas para ejecutar o llevar a cabo alguna acción. Se promueven desde otras asignaturas como Lengua Materna. Español y Matemáticas, pero son relevantes para el logro de los aprendizajes cívicos y éticos. Entre ellos se encuentran la elaboración del reglamento de aula y el escolar, la exposición en clases sobre algún tema y el desarrollo de entrevistas.
2. Los que implican el desarrollo de habilidades cognitivas (memoria, atención, concentración, comprensión crítica, juicio moral o ético) y habilidades socioemocionales (autoconocimiento, asertividad, diálogo, empatía); puede observar este tipo de vínculos en el abordaje de algunos contenidos en la asignatura de Historia y de Lengua Materna. Español.
3. Los que se establecen con algún tema denominado transversal. Se trata de asuntos que representan desafíos para el mundo actual, entre ellos: educación para la paz y resolución no violenta de conflictos, diversidad cultural y respeto a las diferencias, salud integral y sexualidad, desarrollo sustentable y medio ambiente. El abordaje desde distintas asignaturas favorece un análisis interdisciplinario y una comprensión integral del problema.

Esta diversidad de vínculos asegura que los alumnos reconozcan la articulación de saberes en su

proceso formativo, los apliquen al resolver algún reto y comprendan que distintas disciplinas contribuyen a la comprensión de un mismo problema.

5. Materiales de apoyo para la enseñanza

5.1 Uso articulado de recursos didácticos y su lugar frente al libro de texto

El paquete de materiales previstos para la escuela telesecundaria comprende diversos recursos, sin embargo, los estratégicos son: impresos (libro para el maestro y libro para el alumno), informáticos y audiovisuales. Respecto a estos últimos, para desarrollar el curso de la asignatura de Formación Cívica y Ética de segundo grado, se han producido 36 videos dirigidos a los alumnos para profundizar en conceptos, procedimientos e información clave para el logro de los aprendizajes.

Puede identificar los títulos de los videos en la ficha técnica de las secuencias. Son dos por cada una de éstas y en el libro de texto se ha incorporado un ícono donde se recomienda que sean proyectados; sin embargo, usted es el más indicado para determinar con base en las inquietudes y necesidades de su grupo cuándo conviene emplearlos.

| Bloque 1. Somos adolescentes responsables de nuestro bienestar | | |
|--|--|--|
| Secuencia | Título del recurso audiovisual | Descripción |
| 1. Mi cultura, mis grupos y mi identidad | <i>Identidad, cultura y diferencia</i> | Se refiere tanto a la influencia de grupos sociales y culturales que refuerzan la pertenencia como a la necesidad de diferenciación (individuación) para construir la identidad personal, desde una postura crítica y autónoma. Los alumnos conocerán casos de jóvenes que han conformado posturas personales propias, diferenciándose de sus grupos de pertenencia. |
| | <i>La dignidad: identidad humana</i> | Presenta grupos y asociaciones que impactan positivamente en la dignidad de personas en situación de vulnerabilidad y enaltecen la condición humana. |
| 2. La información me permite decidir | <i>Puedo, debo y quiero</i> | Profundiza sobre la noción de <i>autonomía</i> y su importancia en el desarrollo moral. |
| | <i>Analizando información</i> | Muestra herramientas para analizar críticamente la información que contribuye a la toma de decisiones autónomas. |

| | | |
|--|---|--|
| 3. La información me permite actuar | <i>Búsqueda de fuentes confiables</i> | Profundiza en el reconocimiento de las fuentes confiables de información y las que no lo son a partir de rutas hipotéticas de resultados de una decisión basadas en uno y en otro tipo de fuente. |
| | <i>Nuestro derecho a saber</i> | Presenta casos reales de adolescentes que han ejercido su derecho a la información, tanto personal como colectivamente. |
| 4. Miro críticamente los medios de comunicación y las redes sociales | <i>Las redes que nos enredan</i> | Muestra distintas influencias de los medios de comunicación y las redes sociales en la construcción de las identidades colectivas. |
| | <i>Redes y medios que nos vinculan</i> | Plantea que las redes sociales y medios alternativos de comunicación pueden generar y fortalecer las identidades personales y colectivas. |
| 5. Cómo influye el género en mis relaciones | <i>El género en nuestras vidas</i> | Profundiza en el concepto de <i>género</i> , su diferencia con el de <i>sexo</i> , así como algunas implicaciones en las relaciones de las y los adolescentes. Con este recurso los alumnos repasarán algunas ideas sobre lo que significa el género y reconocerán su relación con casos como el de Manuel. |
| | <i>Construir relaciones para la equidad de género</i> | Profundiza sobre las implicaciones de la equidad de género al relacionarse con otras personas y al participar en las acciones colectivas, y muestra experiencias de mujeres y hombres que han defendido su derecho a la igualdad y han buscado la equidad para otros. |
| 6. Me comprometo con mi dignidad | <i>Mi derecho a una salud integral</i> | Aborda la noción de <i>salud integral</i> , el derecho de los adolescentes a ésta, cómo pueden demandarlo a instituciones del Estado en sus tres niveles de gobierno (federal, estatal, municipal) y cuál es la importancia de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), para conocer y exigir su derecho a la salud integral. |
| | <i>Prevención y ambientes protectores</i> | Proporciona información acerca del sentido de la prevención integral y diferentes maneras de contribuir a la creación de ambientes sanos para las y los adolescentes, bajo una perspectiva de cuidado (autocuidado, co-cuidado). |

Bloque 2. Somos comunidad pacífica e intercultural

| Secuencia | Título del recurso audiovisual | Descripción |
|---|---|--|
| 7. Formas de hacer frente al conflicto | <i>La provención de los conflictos</i> | Aborda la noción de <i>prevención</i> , explicando la importancia de hacerse de herramientas personales que ayuden a enfrentar conflictos regulando las emociones y evitando la violencia. |
| | <i>El sentido de la mediación de los conflictos</i> | Profundiza sobre el concepto de <i>mediación</i> y su importancia para resolver conflictos y lograr propósitos sin violencia. Se abordan situaciones cercanas a la vida de los adolescentes para mostrar cómo un mediador puede apoyar para una mejor comunicación y para lograr acuerdos. |
| 8. Aprendemos a vivir con paz y sin violencia | <i>La humanidad busca la paz</i> | Recupera episodios de la historia humana que ilustran la lucha por la paz. Se trata de eventos que permitieron terminar con una guerra, cambios en las leyes que ayudaron a superar injusticias que generaban conflictos, la acción de un grupo de ciudadanos haciéndose solidarios con otros. |
| | <i>Lucha sin violencia</i> | Permite reconocer algunas estrategias como la resistencia civil pacífica, el boicot o la realización de marchas de protesta, como herramientas para la defensa de derechos. |

| | | |
|---|---|---|
| 9. Libertades fundamentales y su vigencia | <i>El camino hacia la libertad</i> | Aborda el concepto de <i>libertad</i> y se plantea cómo su reivindicación constituye un camino complejo que ha incluido tensiones y conflictos de intereses para su conquista. |
| | <i>Las libertades: la sociedad se organiza</i> | Muestra que la lucha por la libertad forma parte también de los compromisos ciudadanos. Da cuenta de acciones concretas realizadas por personas y grupos para defender las libertades fundamentales. |
| 10. Igualdad ante la ley para vivir con justicia | <i>Una sociedad con igualdad</i> | Ofrece un repaso sobre el concepto de <i>igualdad</i> en sus aspectos más básicos. El énfasis se coloca en la igualdad como valor para la convivencia y como un derecho humano, aspectos que los estudiantes han revisado en grados anteriores. |
| | <i>Luchas por la igualdad</i> | Presenta testimonios de personas y colectivos que han luchado desde distintas esferas a favor de la igualdad de derechos. |
| 11. Una cultura incluyente y de respeto a la diversidad | <i>Inclusión y exclusión en la vida cotidiana</i> | Profundiza sobre las nociones de <i>inclusión</i> y <i>exclusión social</i> , se analiza lo que implica cada una de ellas y cómo se concretan en la vida cotidiana (escuela, comunidad, nación). |
| | <i>Acciones por la inclusión</i> | Retoma las nociones clave abordadas durante la secuencia: <i>igualdad, inclusión, exclusión, discriminación</i> . A partir de ello, se enfoca en lo que implica comprometerse con la construcción de una sociedad incluyente. |
| 12. Acciones por una cultura incluyente e intercultural | <i>El encuentro entre culturas: un reto para la humanidad</i> | Refiere a la diversidad cultural y al encuentro entre culturas con un enfoque problematizador. En él se destaca la idea de superioridad o el deseo de una cultura de aniquilar a otra como grandes desafíos para la convivencia intercultural. |
| | <i>Solidaridad y empatía para una convivencia intercultural</i> | Profundiza en las nociones de <i>solidaridad</i> y <i>empatía</i> , y se vinculan con la interculturalidad con el propósito de analizar lo que implica, por ejemplo, solidarizarse con una cultura minoritaria o que tiene formas de ver el mundo contrarias a la propia o que ha vivido violencia. |

Bloque 3. Somos ciudadanía crítica y comprometida

| Secuencia | Título del recurso audiovisual | Descripción |
|---|--|--|
| 13. El sistema político mexicano, ¿cómo funciona? | <i>Características del sistema político mexicano</i> | Profundiza en el concepto de <i>sistema político</i> , su evolución y funcionamiento, sus piezas fundamentales, sus pesos y contrapesos, así como en las semejanzas y diferencias con los sistemas de otros países. |
| | <i>La competencia electoral y los partidos políticos</i> | Describe el funcionamiento del sistema electoral mexicano, las instituciones que lo integran, la descripción de los procesos electorales, así como en la naturaleza y función de los partidos políticos. |
| 14. Las atribuciones y responsabilidades en el servicio público | <i>Para conocer a los servidores públicos</i> | Explica la noción de <i>servidores públicos</i> , quiénes son, qué atribuciones y funciones tienen, las instituciones en las que laboran y los principios de actuación que los rigen. |
| | <i>Responsabilidades de los servidores públicos</i> | Profundiza en el concepto de <i>responsabilidad</i> , entendida como las consecuencias que los servidores públicos deben asumir por sus actos ilegales o irregulares, las responsabilidades administrativas y penales y los tipos de sanciones que la ley prevé. |



| | | |
|---|---|--|
| 15. Las autoridades y la aplicación imparcial de las leyes | <i>Las autoridades, los servidores públicos y la aplicación imparcial de la ley</i> | Profundiza en el significado del <i>principio de imparcialidad</i> en la aplicación de la ley, la ejecución de actos y programas de gobierno, la prestación de servicios públicos y la resolución de conflictos. |
| | <i>Los desafíos de los servidores públicos en la aplicación de la ley</i> | Muestra buenas prácticas, los desafíos en la aplicación de la ley, como la falta de cultura de la legalidad y el desconocimiento de las leyes, la resistencia o falta de colaboración de los ciudadanos y las prácticas de corrupción que impiden la aplicación de la ley. |
| 16. El sentido de la participación en la democracia | <i>La participación organizada</i> | Profundiza en el sentido de la participación organizada como una práctica democrática, así como en los principios éticos y procedimientos de la democracia que son claves para el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida con su país. |
| | <i>Los adolescentes y la participación organizada</i> | Presenta ejemplos de buenas prácticas desarrolladas por la población infantil y juvenil de nuestro país como referencia para inspirar a los alumnos en el desarrollo de acciones que beneficien a su localidad. |
| 17. La participación ciudadana y sus dimensiones política, civil y social | <i>La vida ciudadana y el derecho a la participación</i> | Profundiza en el significado del derecho a la participación y la relevancia de su ejercicio en una sociedad con un régimen democrático. |
| | <i>Dimensiones de la participación ciudadana</i> | Explica las tres dimensiones de la participación (política, civil y social), su naturaleza, el tipo de necesidades a las que responde y las acciones y proyectos que pueden emprenderse en cada una de ellas. |
| 18. Participación ciudadana y corresponsabilidad con las autoridades | <i>Experiencias de responsabilidad compartida entre gobernantes y gobernados</i> | Muestra algunos pasajes de nuestra historia en los que se vivió el espíritu de cooperación y la solidaridad para afrontar problemas comunes. Esto con la intención de profundizar en los espacios de convergencia para la colaboración entre autoridades y ciudadanos, los alcances y límites de dicha colaboración y los mecanismos para que compartan responsabilidades en beneficio de la sociedad. |
| | <i>Para fortalecer el Estado de derecho y la convivencia democrática</i> | Aborda el concepto de <i>Estado de derecho</i> , el sentido de las leyes en la convivencia social y la importancia de que sean respetadas por gobernantes y gobernados, así como los mecanismos para evitar la concentración del poder y los abusos de la autoridad. |

La oferta de recursos audiovisuales para los maestros es diversa y tiene como objetivo central destacar la función del profesor y el sentido de la telesecundaria en el proceso de formación ciudadana. Busca dotarlos de recursos básicos y estratégicos para comprender parte de los fundamentos teóricos y conceptuales de la asignatura, los procedimientos formativos y su enfoque pedagógico.

Para el segundo grado, usted cuenta con audiovisuales (14 producidos para primer grado y 3 que se agregan en este grado escolar). En la sección de recomendaciones específicas que aparece en cada secuencia se han anotado los que se sugiere revisar anticipadamente; no obstante, usted puede hacer un manejo flexible de ellos y emplearlos de acuerdo con sus posibilidades.

Los nuevos recursos audiovisuales, producidos para este segundo grado atienden los siguientes ejes:

- Conocimiento y cuidado de sí
- Ejercicio responsable de la libertad
- Sentido de justicia y apego a la legalidad

En cuanto al uso de los recursos informáticos para los alumnos, se han diseñado cinco herramientas o aplicaciones didácticas para fortalecer algunos componentes de los aprendizajes que se espera que desarrollen los alumnos a lo largo de su formación cívica y ética. Su diseño favorece de manera especial:

- **La comprensión y la reflexión crítica**, de ahí la relevancia del planteamiento de problemas controvertidos y dilemas éticos.
- **El diálogo y la escucha activa** para aprender no sólo a comunicar con claridad las ideas propias, sino también para ser capaz de comprender el punto de vista de otras personas y respetar diversas opiniones.
- **La toma de decisiones** con base en información clave, veraz y oportuna. Esto será útil para aprender a elegir y, así, avanzar en el desarrollo de la autonomía moral.

A continuación, se describe brevemente la intención didáctica de los cinco recursos informáticos.

| 1. Ejercicio mi libertad con responsabilidad | | | | | | |
|--|--|-----|--------|---|-----------|---|
| Propósito | Favorecer la construcción de la autonomía moral en los alumnos a partir del análisis y resolución de dilemas y conflictos éticos que viven durante la adolescencia. | | | | | |
| Ubicación | Grado | 2o. | Bloque | 1 | Secuencia | 2 |
| Eje | Ejercicio responsable de la libertad | | | | | |
| Tema | Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común | | | | | |
| Aprendizaje esperado relacionado | • Analiza críticamente información para tomar decisiones autónomas relativas a su vida como adolescente (sexualidad, salud, adicciones, educación, participación). | | | | | |
| Función didáctica | Material para recapitular o aplicar lo aprendido. | | | | | |
| Sinopsis | Material para reflexionar sobre la libertad y la responsabilidad en la toma de decisiones, a partir de casos diversos en los que se presenta un análisis crítico planteando una salida hipotética para mostrar la aplicación responsable y libre en esa situación. | | | | | |
| 2. Si me cuido, cuido la dignidad humana | | | | | | |
| Propósito | Ensayar capacidades para enfrentar situaciones de riesgo y de presión de grupos de pares en redes sociales, así como por la influencia de publicidad proveniente de distintos medios de comunicación. | | | | | |
| Ubicación | Grado | 2o. | Bloque | 1 | Secuencia | 6 |
| Eje | Conocimiento y cuidado de sí | | | | | |
| Tema | Sujeto de derecho y dignidad humana | | | | | |
| Aprendizaje esperado relacionado | • Valora su responsabilidad ante situaciones de riesgo y exige su derecho a la protección de la salud integral. | | | | | |
| Función didáctica | Material para recapitular o aplicar lo aprendido. | | | | | |
| Sinopsis | Presenta situaciones de riesgo y presión en redes sociales, publicidad y medios, en relación con la salud, y cómo enfrentarlas para llegar a la meta del cuidado personal y la dignidad. | | | | | |

3. Reconozco y prevengo la violencia

| | | | | | | |
|-------------------------------------|--|-----|--------|---|-----------|---|
| Propósito | Contribuir a la identificación de distintas formas de violencia en el plano de las relaciones interpersonales y los espacios de convivencia, así como a pensar en alternativas que promuevan un ambiente que reduzca la violencia con acciones congruentes con la paz. | | | | | |
| Ubicación | Grado | 2o. | Bloque | 2 | Secuencia | 8 |
| Eje | Convivencia pacífica y resolución de conflictos | | | | | |
| Tema | Cultura de paz. Los conflictos interpersonales y sociales | | | | | |
| Aprendizajes esperados relacionados | <ul style="list-style-type: none">• Valora la cultura de paz y en ella sustenta sus acciones y juicios sobre las relaciones entre las personas, los grupos y los pueblos o las naciones.• Promueve la postura no violenta ante los conflictos como un estilo de vida en las relaciones interpersonales y en la lucha social y política. | | | | | |
| Función didáctica | Material para recapitular o aplicar lo aprendido. | | | | | |
| Sinopsis | Presenta casos que ilustran tipos de violencia (directa, cultural y estructural) para que los alumnos identifiquen en su entorno distintas expresiones de violencia. | | | | | |

4. Conflictos de la diversidad

| | | | | | | |
|----------------------------------|--|-----|--------|---|-----------|----|
| Propósito | Impulsar la capacidad de juicio moral de los estudiantes, al enfrentarse a situaciones hipotéticas relacionadas con el respeto a la diversidad y la convivencia. | | | | | |
| Ubicación | Grado | 2o. | Bloque | 2 | Secuencia | 12 |
| Eje | Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad | | | | | |
| Tema | Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad | | | | | |
| Aprendizaje esperado relacionado | <ul style="list-style-type: none">• Participa en proyectos para promover una cultura incluyente e intercultural en sus espacios de convivencia. | | | | | |
| Función didáctica | Material para recapitular o aplicar lo aprendido. | | | | | |
| Sinopsis | Presenta conflictos asociados con la convivencia en ambientes de diversidad cultural en los que el estudiante debe elegir opciones y mostrar posibles consecuencias. | | | | | |

5. La escalera de la participación

| | | | | | | |
|----------------------------------|--|-----|--------|---|-----------|----|
| Propósito | Promover la revisión crítica acerca de la toma de decisiones en sus espacios de convivencia y la relevancia de su participación en asuntos de su interés y para el bienestar colectivo. | | | | | |
| Ubicación | Grado | 2o. | Bloque | 3 | Secuencia | 18 |
| Eje | Sentido de justicia y apego a la legalidad | | | | | |
| Tema | La función de la autoridad en la aplicación y el cumplimiento de las normas | | | | | |
| Aprendizaje esperado relacionado | <ul style="list-style-type: none">• Valora la importancia de participar con la autoridad en asuntos que fortalecen al Estado de derecho y la convivencia democrática. | | | | | |
| Función didáctica | Material para recapitular o aplicar lo aprendido. | | | | | |
| Sinopsis | Presenta casos breves que ejemplifican distintos tipos y niveles de participación de acuerdo con la clasificación de Roger Hart, para que los alumnos evalúen las características del tipo de participación que se promueve en su escuela. | | | | | |

Además de estos recursos, usted encontrará en el portal de Telesecundaria (<https://telesecundaria.sep.gob.mx/Content/Docente/docentephp?bnnr=41>) documentos clave para la planeación, intervención (desarrollo de la clase) y evaluación de esta asignatura. También localizará vínculos (ligas) a páginas oficiales para que usted y sus alumnos obtengan más información y profundicen en algún tema. Otra liga útil para su tarea docente es la que permite introducirse a los acervos de la Biblioteca Escolar, de Aula y de la Biblioteca de Actualización para el Maestro.

6. La evaluación formativa como elemento rector para la planeación

6.1 El sentido de la evaluación formativa en la Formación Cívica y Ética

La evaluación formativa es en la que se generan condiciones para que tanto maestros como alumnos se retroalimenten en su proceso de enseñanza y aprendizaje. El procedimiento contribuye a la identificación de los logros obtenidos por los estudiantes, asimismo, proporciona información estratégica para tomar decisiones y realizar ajustes en su método de enseñanza (Martínez, 2012). De esta manera se allana el camino para acercarse a las expectativas planteadas como parte de los objetivos de la asignatura, en este caso: Formación Cívica y Ética.

Por otra parte, al concebirse la evaluación como una práctica intencionada y dirigida a la obtención de información acerca de los distintos tipos de aprendizajes logrados (ser, hacer, convivir y conocer), por la naturaleza de esta asignatura es insuficiente con la aplicación de un instrumento limitado a la medición de saberes formales de tipo conceptual, abstractos o informativos. Por estas razones y a fin de triangular la información, aparecen momentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (Casanova, 2007). Las dos últimas son para que los alumnos reciban retroalimentación de sus compañeros de clase y de su maestro. De esta manera, se espera que los jóvenes tomen conciencia de su punto de partida individual y grupal al inicio del ciclo escolar; identifiquen los aprendizajes que

van obteniendo en cada trimestre y sean conscientes de sus logros a lo largo del tiempo. Como parte de la estrategia de valoración se incluyen algunas de las siguientes actividades:

- Confirmar nueva información obtenida. Por ejemplo, explicar o escribir con sus propias palabras un concepto central de la secuencia.
- Construir un compromiso actitudinal o de acción, que apoye su formación cívica y ética en los aspectos destacados en cada secuencia. Por ejemplo, anotar qué puede hacer para favorecer la inclusión y evitar la discriminación en su escuela.
- Valorar el clima del grupo a la luz de los temas revisados. Por ejemplo, reflexionar si incluyeron a todos en las actividades o reconocer qué postura han tomado ante casos de violencia. Puede incluso ser una evaluación diagnóstica que se retome en otros momentos del curso para ver si se han registrado cambios en sus formas de convivencia.
- Elaborar una propuesta concreta que demuestre comprensión sobre el impacto que debe tener lo aprendido en el ambiente del grupo. Por ejemplo, una acción para mejorar el ambiente de inclusión o para actuar ante un conflicto.
- Reconocer avances en alguna habilidad promovida hasta ese momento. Por ejemplo, una lista de cotejo para valorar los niveles de logro de algunos aprendizajes específicos. Puede aparecer en varios puntos del libro para que note cambios graduales.



6.2 La propuesta de evaluación para Formación Cívica y Ética. Segundo grado

La propuesta de evaluación prevista para la asignatura incluirá al comenzar el curso un ejercicio de valoración inicial denominado "Punto de partida"; tres evaluaciones parciales que se le sugiere realizar hacia el final de cada trimestre para que los alumnos valoren su desempeño mediante ejercicios de autoevaluación y coevaluación, y la evaluación final del curso.

En la evaluación parcial o final de bloque, por el tipo de reactivos que se prevén, los alumnos podrán consultar su libro y en todos los casos comparar sus respuestas con las de sus compañeros para revisar las propias.

El método de trabajo incluiría dos momentos: 1) de reflexión personal para responder y entregar el ejercicio al maestro, y 2) de intercambio para comparar las respuestas entre algunos compañeros o mediante una plenaria.

■ Evaluación diagnóstica. Punto de partida

Para el desarrollo de la mayoría de las actividades, se tomó como punto de referencia básica parte de lo aprendido en el primer curso de este nivel educativo, así como algunos procedimientos formativos que resultan fundamentales en el logro de

ciertos aprendizajes planteados para el segundo grado, como el diálogo y la empatía para ensayar formas de resolver los conflictos pensando en los derechos propios y en los de los demás.

De acuerdo con el plan y programas de estudio (SEP, 2017), el perfil de egreso de la educación básica está organizado en once ámbitos y para cada uno se han definido los rasgos que cada alumno adquirirá progresivamente. En el caso de Convivencia y ciudadanía se indica lo siguiente: "Desarrolla su identidad como persona. Conoce, respeta y ejerce sus derechos y obligaciones. Favorece el diálogo, contribuye a la convivencia pacífica y rechaza todo tipo de discriminación y violencia" (p. 26). Esto se considera una referencia clave para precisar qué saben los estudiantes y qué se espera que fortalezcan en este segundo grado.

Para el caso del maestro, esta primera evaluación le permitirá adquirir un panorama general sobre el punto de partida del grupo.

Los reactivos comprenderán elementos que se han descrito como parte de los componentes de la evaluación final de bloque. Especialmente, de los números II al IV.

■ Evaluación parcial o final de bloque

Para su diseño se tomarán como referencia los aprendizajes esperados de cada bloque, de acuerdo con la dosificación establecida (véase el cuadro de dosificación de los aprendizajes por secuencia y trimestre) e incluirá los siguientes apartados:



- I. **Apreciación personal sobre contenidos, asuntos o actividades.** Se trata de un espacio donde los estudiantes emitirán opiniones respecto a lo estudiado. Plano eminentemente subjetivo, pero relevante para la formación cívica y ética. La interrogante central es: ¿cuáles te parecieron más interesantes o fueron más útiles para tu situación personal?, ¿por qué?
- II. **Manejo de conceptos e información clave del bloque.** Para verificar lo que saben sobre algunos temas, podrán redactarse afirmaciones, definiciones o casos en los que se relacionen columnas; plantearse reactivos para que los alumnos subrayen la respuesta correcta o elijan entre las opciones planteadas la correcta. También se recurre al uso de imágenes para verificar el rigor conceptual. En todos los casos es importante que los alumnos argumenten por qué consideran que es la mejor respuesta o la acertada. Esto contribuirá a la toma de conciencia de lo que piensan, de su modo de argumentar y les permitirá adquirir seguridad sobre lo que saben.
- III. **Aplicar lo aprendido mediante el análisis de un caso.** Con frecuencia, se presenta una situación problematizadora para poner en juego saberes adquiridos en el trimestre. El insumo para armar el caso es diverso: una situación inventada, notas periodísticas, una tira cómica, un cuento o un poema, entre otros.
- IV. **Integración y conocimiento en el grupo.** Es un espacio para valorar cuánto han avanzado como grupo en el desarrollo de algunas habilidades socioafectivas como la afirmación personal, la confianza en el grupo y la comunicación interpersonal para lograr un ambiente solidario, incluyente y participativo. Para ello es posible proceder de dos maneras: 1) retomando algunas actividades desarrolladas en el bloque que tengan como objetivo promover la convivencia y construcción de grupo, para que los alumnos reflexionen acerca del desempeño que han logrado juntos, o bien, 2) proponiendo una actividad nueva para valorar el grado de cohesión existente.
- V. **Para conocerme y valorarme más.** Se propone una actividad relacionada con la revisión de algunos escritos incluidos en la carpeta personal, con el objetivo de profundizar en

las reflexiones hechas durante el trimestre para fortalecer el autoconocimiento y cuidado de sí. En las indicaciones se les pide a los alumnos que identifiquen los cambios entre lo que antes creían, opinaban, sentían o hacían y lo que actualmente les sucede.

- VI. **Indicadores o rúbrica para valorar los aprendizajes del bloque.** Con este tipo de instrumentos se favorece la autoevaluación y coevaluación al ofrecer un espacio para que los alumnos reflexionen sobre los aprendizajes obtenidos a nivel individual y, posteriormente, junto con otros compañeros del grupo compartan sus apreciaciones e identifiquen retos compartidos o establezcan compromisos para alcanzar un mayor nivel de logro. El punto de referencia para redactar los indicadores son los aprendizajes esperados; se desglosan parte de sus componentes y, a partir de ellos, se elabora una propuesta muy concreta y comprensible para los alumnos.

■ Evaluación final del curso

La evaluación del curso completo incluye los mismos apartados previstos para la evaluación de los bloques. En su diseño se considera el perfil de egreso del alumno de la educación secundaria; específicamente lo relativo al ámbito de Convivencia y ciudadanía, en el cual se señala “Se identifica como mexicano. Reconoce la diversidad individual, social, cultural, étnica y lingüística del país, y tiene conciencia del papel de México en el mundo. Actúa con responsabilidad social, apego a los derechos humanos y respeto a la ley” (p. 27).

7. Alternativas para seguir aprendiendo como maestros

La formación continua de los maestros en servicio es un pilar indispensable para atender las áreas de oportunidad que pueden presentar respecto a su práctica educativa, manejo y dominio de contenidos curriculares, así como incorporar metodologías didácticas innovadoras que permitan el logro de los aprendizajes del alumno e incluir las tecnologías de la información y de la comunicación en su quehacer pedagógico.

La formación continua tiene dos vertientes, la primera está relacionada con la oferta académica que brinda la autoridad educativa mediante diversas instancias nacionales, estatales y locales que son congruentes con la realidad de la escuela pública y con los planes de estudio vigentes. La segunda se centra en la escuela, es decir, una formación *in situ*.

Es por esto que se sugiere al profesor realizar una continua evaluación de su práctica docente, para identificar los aspectos que trabajará en el día a día. A continuación, se presentan algunas propuestas para llevar a cabo su formación continua:

a) La autoformación. Entendida como una competencia clave que los profesionales necesitan desarrollar para atender sus propias necesidades formativas; está vinculada con la concepción de “ser profesor en continuo aprendizaje”, esto es aprender de la manera en la que uno mismo realiza sus labores como maestro, de los otros colegas y de diferentes fuentes de enseñanza. Sobre este último aspecto se encontrarán, en las fichas técnicas de las secuencias didácticas, recursos audiovisuales y bibliografía básica que podrán utilizarse de manera flexible y de acuerdo con los intereses, necesidades y preocupaciones de los maestros. Algunos materiales permitirán profundizar en algún tema específico y otros familiarizarse con alguno si es la primera vez que tiene un acercamiento a él.

La Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE), mediante su plataforma Moodle, brinda cursos virtuales para contribuir en este proceso de actualización y formación en servicio. Una de las principales ventajas de los cursos en línea es que sus destinatarios definen los horarios que mejor se adaptan a su situación personal, su ritmo de estudio y los aspectos a los que necesita dedicarles más tiempo. De esta manera, se fortalece la autogestión.

b) Trabajo colegiado entre maestros. Es una estrategia de aprendizaje entre pares que posibilita el autorreconocimiento y el reconocimiento de los otros como profesionales de la educación con un cúmulo de saberes que vale la pena compartir con colegas. En este sentido, la experiencia como maestro, entendida como producto de la madurez que se adquiere en el

ejercicio de la profesión, integra saberes sobre estrategias pedagógicas, enfoques y objetivos de la asignatura, conocimientos de los alumnos y su etapa de desarrollo, entre otros. Esta información resulta valiosa para orientar a quienes recién empiezan sus labores frente a grupo o a los que estén pasando por una situación especial y que no saben cómo atenderla o por dónde empezar.

Un espacio de trabajo colegiado son los consejos técnicos escolares, aquí los profesores, con el director, toman decisiones macro, es decir, en la escuela y micro, en el aula. Asimismo, los colectivos de maestros pueden tejer redes escolares con otras escuelas de la zona o circunvecinas para compartir experiencias y conocimientos. Se esperaría que los colectivos de maestros se asuman como comunidades profesionales de aprendizaje, en las que el liderazgo del director y la participación docente activa sean el eje de actuación.

c) Reflexión sobre la práctica del profesor. Implica la revisión, el análisis y la valoración del desempeño de la profesión; examinar la propia práctica con sentido crítico. En el ámbito escolar, se considera un componente indispensable para orientar la planeación y desarrollo de las clases. En el caso de la asignatura de Formación Cívica y Ética, es fundamental que el colectivo de maestros reflexione sobre el ejercicio de su profesión, con base en el apartado “Enfoque didáctico: principios generales de la formación cívica y ética”. Asimismo, que revise si el ejercicio de su autoridad pedagógica es congruente con los procedimientos y valores de la democracia.

d) Recomendaciones. Los retos de la práctica magisterial son diversos porque los contextos sociales y culturales donde suceden también lo son, por ello es preciso que cada equipo de maestros analice con libertad y veracidad cuáles son las necesidades formativas de sus integrantes, a la luz de las demandas del enfoque pedagógico de la asignatura, y qué acciones hace falta desarrollar en la escuela telesecundaria, por ejemplo, para promover la participación de los estudiantes, involucrarlos en la toma de decisiones escolares y mejorar la convivencia democrática en el plantel.